

AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011

Segundo cuatrimestre año 2017 - Periodo comprendido entre abril 2017 - Julio de 2017

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

El nuevo código de ética con alcance de grupo fue aprobado por la Junta Directiva el pasado mes de junio, su divulgación se realizó con un evento que convocó a todo el personal de la empresa y que tuvo como objetivo principal la interiorización del mismo incluyendo los principios y valores corporativos.

Como otra medida de divulgación, el código de ética se publicó en las páginas web de la empresa y se incluyó en los procesos de inducción de los nuevos empleados y de reinducción de todo el personal.

La Junta Directiva en sesión ordinaria aprobó la modificación de la estructura administrativa del proyecto Aguas del Atrato, adicionando 16 plazas para un total de 118, con el objetivo de fortalecer el aumento en la cobertura de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el mes de julio se inició con la identificación análisis y evaluación de los riesgos al proceso de adquisición de bienes y servicios (Contratación), como proceso prioritario. A partir de allí se continuará con esta actividad en los procesos financieros, con el objetivo de tener el mapa de riesgos institucional de cada proceso.

Se culminó con la etapa de planeación de las auditorías interna de calidad que se realizaran a los procesos misionales en el mes de agosto, actividad que se efectuará con el objetivo de verificar la conformidad del sistema de gestión frente a los requisitos de la norma de SGC y verificar la capacidad del sistema para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema.

Debilidades

No se cuenta con la identificación análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos en los procesos de soporte